

Resolución

Nº 154/2025

Acta Ordinaria

Nº 018/2025

VISTO: La solicitud de baja de permiso otorgado para la venta Ambulante de la Sra. Cecilia Yacco C.I. 4827482-9 inserto en Expediente 2024-81-1300-00055

CONSIDERANDO: que por motivos de salud y otros no pudo llevar adelante el emprendimiento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Otorgar la baja solicitada ya que nunca armó por motivos que expuso en nota

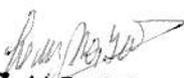
2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación y Unidad de Venta en Espacios y Vía pública

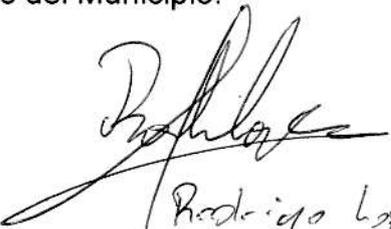
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS




Eduardo Barón
Alcalde


LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS


Rodrigo Lopez
concejal